

ACCIÓN URGENTE

FIJADA LA VISTA DE APELACIÓN DE ARTISTA DE CIRCO

Un tribunal militar israelí verá el 21 de marzo el recurso de apelación contra la detención sin cargos del artista palestino de circo Mohammad Faisal Abu Sakha. Por primera vez en más de dos meses se ha permitido a su madre visitarlo en el lugar donde se encuentra detenido en Israel.

El 21 de marzo, un tribunal militar israelí verá el recurso de apelación de **Mohammad Faisal Abu Sakha** contra su orden de detención administrativa por seis meses. La detención administrativa permite a Israel mantener a las personas recluidas sin cargos ni juicio a la vez que se las niega el derecho a defenderse o impugnar de manera efectiva la legalidad de su detención, porque las autoridades retienen en gran medida las "pruebas" en su contra, de manera que ni ellas ni sus abogados las conocen.

La madre de Mohammad Faisal Abu Sakha, que llevaba más de dos meses sin poder verlo, lo visitó el 29 de febrero en la prisión de Megido, en Israel, tras concederle por fin las autoridades militares israelíes permiso para viajar. La detención de Mohammad Faisal Abu Sakha dentro de Israel constituye una violación de los derechos que le reconoce el IV Convenio de Ginebra relativo a la Protección Debida a las Personas civiles en Tiempo de Guerra, que estipula que los miembros de la población de un territorio ocupado detenidos deben estar recluidos dentro de ese territorio. Los palestinos que viven en la Cisjordania ocupada tienen muchas dificultades para conseguir un permiso para ir a visitar a sus familiares recluidos en Israel. Tras la visita, su madre publicó un mensaje en Facebook (<http://tinyurl.com/gvm6o46>) donde habla del trato humillante que reciben los padres de los palestinos bajo custodia cuando van a verlos, a veces por parte de soldados de poco más de 20 años que les gritan e insultan. En el mensaje afirma que lo soportan para poder hacer a sus hijos "una visita de 40 minutos, que se pasa en un abrir y cerrar de ojos". Mohammad Faisal Abu Sakha le dijo que diera las gracias a todas las personas que habían trabajado en su caso a lo largo de su detención, pero explicó que son los niños (algunos de 12 o 13 años) y las personas con discapacidad recluidos en las prisiones israelíes quienes "merecen campañas [...] de solidaridad". A pesar de su detención, continúa entreteniéndolo a sus compañeros de prisión con actuaciones circenses porque "así los días pasan rápido".

Mohammad Faisal Abu Sakha fue detenido el 14 de diciembre de 2015 en el puesto de control de Zaatara, en el territorio bajo ocupación israelí de Cisjordania. Está acusado de pertenecer al Frente Popular para la Liberación de Palestina, partido político con brazo armado. Le echan mucho menos en la Escuela Palestina de Circo de Birzeit, donde es artista y profesor de circo, especializado en el trabajo con niños con problemas de aprendizaje.

Escriban inmediatamente en hebreo, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que dejen en libertad a Mohammad Faisal Abu Sakha y a todas las demás personas sometidas a detención administrativa si no van a ser acusados de ningún delito común reconocible ni sometidos a un juicio justo con prontitud;
- instándolas a que, en virtud de lo dispuesto en el IV Convenio de Ginebra, lo trasladen a una prisión de Cisjordania y garanticen que tiene acceso periódico a su familia y sus abogados.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 DE ABRIL DE 2016 A:

Auditor militar general

Military Judge Advocate General
Brigadier General Sharon Afek
Hakiryia, Tel Aviv, Israel
Fax: +972 3 569 4526
Correo-e: Mag@idf.gov.il

Tratamiento: Señor Auditor Militar General / Dear Judge Advocate General

Comandante de las Fuerzas de Defensa de Israel en Cisjordania

Commander of the IDF – West Bank
Major-General Roni Numa
GOC Central Command
Military Post 01149, Battalion 877
Israel Defense Forces, Israel
Fax: +972 2 530 5741, +972 2 530 5724

Tratamiento: General Roni Numa / Dear Major-General Roni Numa

Ministro de Seguridad Pública

Minister of Public Security
Gilad Erdan
Kiryat Hamemshala
PO Box 18182
Jerusalem 91181, Israel
Fax: +972 2 584 7872

Correo-e: gerdan@knesset.gov.il
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Envíen también copias a la representación diplomática de Israel acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 12/16. Más información: www.amnesty.org/es/documents/mde15/3214/2016/es/

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

FIJADA LA VISTA DE APELACIÓN DE ARTISTA DE CIRCO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Mohammad Faisal Abu Sakha, de 23 años, fue detenido por soldados israelíes el 14 de diciembre de 2015, cuando, tras salir de casa de sus padres, en Yenín, ciudad del territorio ocupado de Cisjordania, se dirigía a su trabajo en la Escuela Palestina de Circo de Birzeit, cerca de Ramala. Los soldados lo detuvieron en el puesto de control de Zaatara, próximo a la ciudad cisjordana de Nablús, y lo llevaron al cercano centro militar de detención de Hawara. Posteriormente, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) informó a sus padres de que lo habían trasladado a la prisión de Megido, en el norte de Israel. En torno al 25 de diciembre, el ejército israelí dictó una orden de detención administrativa por seis meses contra él. Un juez del tribunal militar de Ofer, en el norte de Cisjordania, revisó y confirmó la orden el 5 de enero. Los jueces militares pueden anular las órdenes de detención administrativas, reducir su vigencia o confirmarlas. Según el sitio web de noticias de Al Yazira, un portavoz militar israelí dijo ese día que Mohammad Faisal Abu Sakha se hallaba recluso porque representaba un "peligro [...] para la seguridad de la región" y que los detalles de su caso eran "confidenciales".

Mohammad Faisal Abu Sakha comenzó a estudiar en la Escuela Palestina de Circo en 2007, y en 2011 empezó a actuar ya en ella, y a enseñar también actividades circenses a niños. Está especializado en la formación de niños con dificultades de aprendizaje, que es el caso de 30 de los más de 300 alumnos de la Escuela. La Escuela Palestina de Circo, que financian varias sociedades benéficas y otros organismos, entre ellos la Comisión Europea, sostiene que no hay ningún motivo en absoluto para afirmar que Mohammad Faisal Abu Sakha es una amenaza para la seguridad, que su único delito es "hacer felices a los niños" y que su vida está dedicada al circo. Fundada en 2006, la escuela se dedica a formar a niños y jóvenes palestinos en las artes circenses para así "reforzar el potencial social, creativo y físico de los palestinos, con miras a hacerlos participar en la sociedad y empoderarlos para ser agentes constructivos en ella".

La detención administrativa, introducida aparentemente como medida excepcional para detener a personas que supongan un peligro extremo e inminente para la seguridad, lleva años siendo utilizada por Israel como alternativa al uso del sistema de justicia penal para detener, acusar formalmente y procesar a presuntos autores de delitos, o para mantener recluidas a personas que no deberían haber sido detenidas en absoluto. Las órdenes de detención administrativa pueden renovarse indefinidamente, y Amnistía Internacional cree que algunos palestinos a los que Israel mantiene sometidos a ella son presos de conciencia, recluidos únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación. Las autoridades israelíes han aumentado de modo muy considerable el uso de la detención administrativa desde octubre de 2015: al final del año había más de 580 palestinos sometidos a detención administrativa.

Todas las prisiones israelíes con palestinos sometidos a detención administrativa, excepto una, están dentro de Israel. La reclusión de palestinos dentro de Israel viola el derecho internacional. Los artículos 49 y 76 del IV Convenio de Ginebra estipulan que los miembros de la población de un territorio ocupado detenidos deben estar recluidos dentro de ese territorio, no en el de la potencia ocupante. Si todos los palestinos detenidos estuvieran recluidos en los Territorios Palestinos Ocupados, sus familias no tendrían que entrar en Israel para ir a verlos, con lo que el problema de los permisos no se plantearía. La negativa de las autoridades israelíes a conceder permisos a miles de familiares de palestinos detenidos es una política punitiva, que castiga tanto a los detenidos, al negarles las visitas periódicas o absolutamente todas la visitas, como a sus familias. No existe tal prohibición en el caso de los presos israelíes.

Nombre: Mohammad Faisal Abu Sakha

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 12/16 Índice MDE 15/3567/2016 Fecha de emisión: 3 de marzo de 2016

